MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

DICTAMEN DE UOC PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2024
"ADECUACION Y PUESTA EN VALOR PLAZA BERNARDINO CABALLERO "

Fecha: 10/04/2024

ANTECEDENTES:
En virtud de las disposiciones del Artículo 42 ESTIMACIÓN DE COSTO de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes de los precios pertinentes en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS:

El Artículo 42 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece;
*"**ESTIMACIÓN DE COSTO** Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.*
Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación"

El Articulo 38 del Decreto Nº 9826/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dispone; ***"Comunicación y publicación de los precios de referencia.** Las convocantes deberán comunicar los precios de referencia junto con los documentos de la convocatoria, para su publicación en el SICP.*
La construcción de los precios de referencia será de exclusiva responsabilidad de la convocante, la publicación de los mismos no supondrá su aprobación por parte de la DNCP"

METODO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.
1) PRECIOS ADJUDICADOS CONFORME A DATOS PUBLICADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

Precio 1: Datos Publicados en el SICP ID 429879
Precio 2: Datos Publicados en el SICP ID 432275
Precio 3: Datos Publicados en el SICP ID 367186
Precio 4: Datos Publicados en el SICP ID 428277
Precio 5: Datos Publicados en el SICP ID 377933
Precio 6: Datos Publicados en el SICP ID 385874
Precio 7: Datos Publicados en el SICP ID 436670
Precio 8: Datos Publicados en el SICP ID 438274
Precio 9: Datos Publicados en el SICP ID 433762

2) PRECIOS DE POTENCIALES OFERENTES, REQUERIDOS A TRAVÉS DE NOTAS:

Precio 10: PRESUPUESTO DEL OFERENTE **RAMON ALCIDES GAONA**
Precio 11: PRESUPUESTO DEL OFERENTE **MLF Proyectos y Construcciones**

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

DE LOS HECHOS:
Que**,** con el objeto de garantizar cumplimientos de los principios generales establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024, se ha formado el legajo de expedientes del presente llamado, donde se cuenta con Precios Adjudicados por otras Entidades o Municipalidades y Presupuestos proporcionados por Potenciales Oferentes según el objeto del llamado.

Para el cálculo de los precios referenciales, se consideró conveniente utilizar como modalidad el **EL PROMEDIO** como criterio de selección, según se aprecia en la planilla de cálculos adjunto al presente dictamen.

CONCLUSION:
La Convocante ha fijado el Precio de Referencia, atendiendo a los atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, conforme establece la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y conforme a lo expuesto en el Anexo de la **Resolución DNCP N° 454/2024**, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elaborado el precio referencial realizando una **combinación de los numerales 3 y 4**, tomando como modalidad **EL PROMEDIO**, tal como se aprecia en la Planilla de Cálculo de los Precios Referenciales, adjunto al presente dictamen.

Observación: Los precios a los que se llegó son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar los bienes o servicios), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

Es mi dictamen. –

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

PLANILLA DE CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTID	ID 429879	ID 432275	ID 367186	ID 428277	ID 377933	ID 385874	ID 436670	ID 438274	ID 433762	PRESUPUESTO ARQ. RAMÓN GAONA	PRESUPUESTO MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	Precio Unitario promedio obtenido
1	Construcción de caseta y depósito de obrador de 25 m2	UNID.	1	5.000.000									5.000.000	6.000.000	5.333.333
2	Cartel de obra	UNID.	1	1.560.000									1.560.000	1.700.000	1.606.667
3	Preparación de Obra: Ballado de obra	ML.	1	45.000									23.500	24.000	30.833
4	Desmonte y acarreo de piso existente	M2	1			10.880							10.000	11.000	10.627
5	Desmonte y acarreo de mamposteria de nivelacion	M2	1			25.600							34.500	45.000	35.033
6	Replanteo y marcacion	m2	1	3.900									1.750	1.850	2.500
7	Poda, tala, reubicación y mantenimiento de árboles y plantas existentes	UNID.	1	50.000									50.000	60.000	53.333
8	Nivelación y compactación	M3	1			51.200							45.000	50.000	48.733
9	Mamposteria de 0,30 m	M2	1			179.200							170.000	180.000	176.400
10	Mamposteria de 0,15 m	M2	1				120.000						120.000	130.000	123.333
11	Cordón de H°	ML.	1	65.000									55.000	60.000	60.000
12	Contrapiso de H° de cascotes espesor 10cm	M2	1				45.000						45.000	55.000	48.333
13	Piso de granito antideslizante	M2	1	175.000									160.000	180.000	171.667
14	Piso de H°A° - espesor=10cm	M2	1			153.600							220.000	235.000	202.867
15	Provision y colocación de triturada en espacios transitables	TN	1							118.450			385.000	400.000	301.150
16	Plaqueta cromada	UNID.	1	3.500.000									3.500.000	4.000.000	3.666.667
17	Arena lavada	M3	1		94.208								110.000	120.000	108.069
18	Colocacion de cesped	M2	1	40.000									30.000	35.000	35.000
19	Pergolado: piso, columna y pergola	UNID.	1						3.388.500				5.800.000	6.500.000	5.229.500
20	Provision y colocacion de bancos de mamposteria 0,40x0,40 m, 0,45 de altura, con asiento de madera.	UNID.	1		1.797.978								800.000	900.000	1.165.993
21	Provision y colocación de detalles en metal más pergola para bancos	UNID.	1		981.663								1.100.000	1.200.000	1.093.888
22	Provision y colocación de luces con iluminacion indirecta	UNID.	1								1.900.000		1.821.000	2.000.000	1.907.000
23	Provision y colocación de columnas de hormigón con estructura metalicas y luces LED de 100w	UNID.	1								2.900.000		1.750.000	1.800.000	2.150.000
24	Cableado con cable de 4 mm, con cañeria pvc de 2° enterrado a 50 cm de profundidad con colchon de arena y protección mecanica de ladrillo comun.	ML.	1		102.663								170.000	180.000	150.888
25	Regristro electrico de mamposteria de 0,30 x 0,30 m. prof= 0,50 m	UNID.	1				360.000						250.000	270.000	293.333

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTID	ID 429879	ID 432275	ID 367186	ID 428277	ID 377933	ID 385874	ID 436670	ID 438274	ID 433762	PRESUPUESTO ARQ. RAMÓN GAONA	PRESUPUESTO MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	Precio Unitario promedio obtenido
26	Instalación de conversores y disyuntores de seguridad contra electrocución	UNID.	1	3.000.000									3.300.000	3.500.000	3.266.667
27	Tablero electrico	UNID.	1			1.920.000							2.200.000	2.400.000	2.173.333
28	Provision y colocacion de lampara LED RGB para exterior de 50w a nivel de piso	UNID.	1			366.400							385.000	400.000	383.800
29	Rampa	UNID.	1					1.744.063					2.900.000	3.200.000	2.614.688
30	pintura organización de estacionamientos	GL	1	2.000.000									2.100.000	2.200.000	2.100.000
31	Escaleras de acceso	UNID.	1					1.907.563					2.850.000	3.100.000	2.619.188
32	Colocación de basurero con separaciónes de reciduos según normas de reciclaje y estructrua de tubo metalico	UNID.	1		615.978								1.500.000	1.800.000	1.305.326
33	Provisión y colocación de artefactos de gimnasia	UNID.	1								10.800.000		7.850.000	8.500.000	9.050.000
34	Provisión y colocación de parque de juegos multifunción de 3 torres	UNID.	1								38.100.000		82.500.000	85.000.000	68.533.333
35	Colocación de pasto sintético, en zona de parque infantil	M2	1		179.358								165.616	185.000	176.658
36	Provisión y colocación Canilla 1/2" bronce FV,	UNID.	1			230.400							95.000	100.000	141.800
37	Provisión y colocación de cañeria tipo soldable de 1 1/2" subterranea a 30 cm e profundidad	ML.	1			71.680							45.000	48.000	54.893
38	Provisión y colocación de registro con llave de paso FV.	UNID.	1			320.000							285.000	295.000	300.000
39	Mampostería de ladrillo visto.	M2	1				130.000						210.000	220.000	186.667
40	Muro de piedra bruta colocada (P.B.C)	M3	1		483.120								850.000	950.000	761.040
41	Provisión, plantado y abonado de plantas ornamentales	UNID.	1		392.535								220.000	235.000	282.512
42	Provisión y colocación de pintura, latex (al agua)	M2	1		59.583								35.000	40.000	44.861
43	Provisión y colocación de pintura sintética	M2	1				33.110						55.000	60.000	49.370
44	Hormigon armado	M3	1				2.500.000						2.850.000	3.000.000	2.783.333
45	Piso ceramico	M2	1		191.086								150.000	155.000	165.362
46	Azulejo	M2	1									120.000	120.000	130.000	123.333
47	Juego de baño	UNID.	1					1.090.800					950.000	1.000.000	1.013.600
48	Puerta metalica con marco	UNID.	1			960.000							1.200.000	1.300.000	1.153.333
49	Ventana tipo valancin	UNID.	1				350.000						250.000	275.000	291.667
50	vidrio de 3mm	M2	1				190.000						275.000	300.000	255.000
51	desague cloacal	UNID.	1		706.840								1.200.000	1.300.000	1.068.947
52	Instalacion de agua corriente	UNID.	1									1.250.000	1.100.000	1.200.000	1.183.333
53	Artefactos sanitarios y accesorios	UNID.	1									850.000	950.000	1.000.000	933.333
54	Instalacion electrica	UNID.	1				2.000.000						1.500.000	1.700.000	1.733.333
55	camara septica	UNID.	1									1.800.000	2.100.000	2.300.000	2.066.667

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTID	ID 429879	ID 432275	ID 367186	ID 428277	ID 377933	ID 385874	ID 436670	ID 438274	ID 433762	PRESUPUESTO ARQ. RAMÓN GAONA	PRESUPUESTO MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	Precio Unitario promedio obtenido
56	pozo absorvente	UNID.	1				5.500.000						5.500.000	6.000.000	5.666.667
57	Barras de apoyo	UNID.	1		786.121								900.000	1.000.000	895.374
58	Limpieza final y retiro de escombros	UNID.	1	5.500.000									2.500.000	2.700.000	3.566.667
														TOTAL	**Gs 140.949.232**

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS

RESPONSABLE DE U.O.C